



**REGLAMENTO DE ACOMETIDAS
EDEN DT 01.01.00/2016**

**CLIENTES TARIFA 2
MEDIANAS DEMANDAS
ACOMETIDAS SIMPLES**

**Ingeniería y Obras
GERENCIA TÉCNICA
Junio de 2016**

ACOMETIDAS SIMPLES

DT 01.01.00

Página 2 de 17

ÍNDICE GENERAL

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. AMBITO DE APLICACIÓN	3
4. DISPOSICIONES GENERALES	3
5. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LAS INSTALACIONES	4
5.1.- Instalaciones de acometidas sobre pilares o fachada.....	4
5.2.- Suministros Transitorios (Convenidos, Provisorios y Permanentes).....	5
5.2.1.- Suministros provisorios.....	6
5.2.2.- Suministros convenidos transitorios.....	6
5.2.2.- Suministros convenidos permanentes.....	6
6.- CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS Y DE MATERIALES DE LAS INSTALACIONES	6
6.1.- Disposiciones de instalación para suministros desde la red aérea.....	6
6.1.1.- Caño de ingreso de acometida desde la red a la caja de toma (aérea).....	6
6.1.2.- Caño de ingreso de acometida desde la red a la caja de toma (subterráneo).....	6
6.1.3.- Caja de toma trifásica.....	6
6.1.4.- Caja del medidor.....	7
6.1.5.- Caños de conexión.....	7
6.1.6.- Instalación de conductores.....	8
6.1.7.- Tablero principal del cliente.....	9
6.1.8.- Jabalina de puesta a tierra.....	9
7.- DISTANCIAS MÍNIMAS A RESPETAR	10
7.1.- Para acometidas aéreas.....	10
7.2.- Para acometidas subterráneas.....	10
7.3.- Desde la caja para medidor a instalaciones de gas.....	10
8.- REFERENCIA NORMATIVA	11
9.- ESQUEMAS ELÉCTRICOS	12
9.1.- Esquema eléctrico de suministro desde red aérea.....	12
9.2.- Esquema eléctrico de suministro desde red subterránea.....	13
9.3.- Esquema de instalación red aérea en pilar de mampostería.....	14
9.4.- Esquema de instalación red aérea en fachada.....	15
9.5.- Esquema de instalación desde red subterránea en fachada.....	16
9.5.- Esquema de instalación transitorios.....	17

Fecha de Edición: 01/06/2016

Fecha de Actualización: 26/08/2016

Actualizado: M.S. - D.A.

Supervisado: N.B.

Aprob. Gcia. Técnica: M.M.

ACOMETIDAS SIMPLES

DT 01.01.00

Página 3 de 17

1. OBJETO

El presente reglamento establece las características de ejecución y los esquemas eléctricos a utilizar en la vinculación de las instalaciones internas de los clientes con las redes de distribución de baja tensión de EDEN SA, para clientes de mediana demanda comprendidos en la Tarifa 2.

Especificar los materiales que el cliente debe proveer e instalar y determinar aquellos que cuentan con la aprobación de EDEN SA (materiales homologados).

2. ALCANCE

Este Reglamento se aplica a los suministros de baja tensión trifásicos (380 V) de clientes con demandas igual o mayores a 10 kW y menores a 50 kW correspondiente a los siguientes casos:

- Nuevos suministros
- Suministros provisorios, convenidos y permanentes.
- Cambio de acometida por reencuadre tarifario.

3. AMBITO DE APLICACION

Comprende a todas las instalaciones de la red de distribución aéreas y subterráneas de la Distribuidora destinadas al suministro de energía eléctrica, con tensiones nominales de hasta 1000 V en corriente alterna de 50 Hz., emplazadas en la vía pública y comprendidas entre el punto de vinculación con la red y los bornes de entrada al dispositivo de protección y maniobra principal del usuario, a partir del cual rige conjuntamente con la instalación interna y el tablero principal, la "Reglamentación para la ejecución de Instalaciones eléctricas en Inmuebles" de la Asociación Electrotécnica Argentina, o la norma que la reemplace en el futuro según la resolución 560/98 del ex EPRE y confirmada por la resolución 171/06 del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS de la provincia de Buenos Aires.

4. DISPOSICIONES GENERALES

Según lo establecido por el OCEBA (Organismo de Control de la Energía de la Provincia de Buenos Aires), los Derechos y Obligaciones del titular y/o usuario y de la Distribuidora se definen en la Resolución 0074/14.

A fin de asegurar que la ejecución de las instalaciones responda a lo solicitado en el presente Reglamento, se deberá contar con la aprobación de la inspección de EDEN SA para su habilitación. En caso de apartamentos respecto a lo especificado, EDEN SA se reserva el derecho de solicitarle al cliente que realice los cambios necesarios a fin de dar cumplimiento a la prestación del servicio.

Fecha de Edición: 01/06/2016

Fecha de Actualización: 26/08/2016

Actualizado: M.S. - D.A.

Supervisado: N.B.

Aprob. Gcia. Técnica: M.M.

ACOMETIDAS SIMPLES

DT 01.01.00

Página 4 de 17

En el caso de nuevos suministros, suministros transitorios y cambios por reencuadre tarifario, deberán cumplir con lo establecido por la resolución del ex EPRE 560/98 (Esta resolución indica la aplicación de la Reglamentación para la ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles de la Asociación Electrotécnica Argentina) y **contar con la certificación de aprobación de un instalador matriculado (Técnico o Ingeniero) mediante el CAIE – Certificado de Aptitud de Instalaciones Eléctricas -** ; en un todo de acuerdo con las resoluciones 122/2005, 171/2006 y 178/2000 del MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS de la provincia de Buenos Aires y a la 178/2000 del mismo Ministerio.

IMPORTANTE: EDEN requiere que la instalación domiciliaria de la vivienda y la construcción del pilar de acometida sean verificadas por un técnico o un ingeniero, matriculado en el colegio correspondiente, mediante la presentación del Certificado de Aptitud de Instalaciones Eléctricas (CAIE). En caso de no verificar el cumplimiento a esta solicitud, EDEN se reservará el derecho de brindarle suministro al Cliente.

5. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LAS INSTALACIONES

Las instalaciones y los accesos para los cables de vinculación a la red de EDEN SA se emplazarán sobre la línea municipal, de modo que desde la vía pública se pueda acceder sin solicitar autorización para tomar el estado del medidor o realizar cualquier verificación que sea necesaria sobre el equipo de medición.

5.1.- Instalaciones de acometidas sobre pilares o fachada

En el punto 9 se indican los esquemas eléctricos de conexión y las características de montaje de las instalaciones a realizar por el cliente según el tipo de red desde la que se prevea el suministro. Dependiendo del inmueble y de la posición de la fachada respecto a la línea municipal, el cliente podrá optar por:

- Construcción de un pilar de mampostería
- Instalación sobre la fachada de la propiedad
- Pilar premoldeado

Si la fachada de la edificación esta desplazada de la línea municipal, se deberá construir un pilar de mampostería. Su revestimiento podrá ser de cualquier tipo, siempre que reúna adecuadas condiciones de aislación contra la humedad, cumpliendo con las dimensiones y disposiciones que se presentan en este reglamento (punto 9). Se deberá dejar como mínimo una distancia libre de 1,5 m. desde el frente de la caja de medidor para permitir la instalación, maniobra, mantenimiento y lectura del medidor.

La caja de medidor y la caja de toma trifásica (si corresponde) se deberán instalar una encima de la otra, respetando las siguientes alturas límites:

Fecha de Edición: 01/06/2016		Fecha de Actualización: 26/08/2016	
Actualizado: M.S. - D.A.	Supervisado: N.B.	Aprob. Gcia. Técnica: M.M.	

ACOMETIDAS SIMPLES

DT 01.01.00

Página 5 de 17

Altura mínima de la caja de medidor (borde inferior de la caja de abajo) = **1,30 m**

Altura máxima de la caja de medidor (borde superior de la caja de arriba)= **1,80 m**

En instalaciones subterráneas, la caja de toma será instalada de forma que su borde inferior se encuentre a una altura como mínimo de 0,50 m del nivel de piso o vereda (borde inferior de la caja de toma) y su borde superior no supere el borde inferior de la caja de medidor.

En zonas o barrios inundables las alturas límites de la caja de toma y del receptáculo del medidor, como la colocación de las cajas hacia los laterales, podrán modificarse previa consulta y autorización de EDEN SA.

La instalación de seccionadores portafusibles se realizara cercana al pilar de acometida en postación existente o a instalar.

5.2.- Suministros Transitorios (Provisorios, convenidos y permanentes)

Se define como suministro transitorio aquel cuya permanencia en una misma ubicación geográfica es inferior a 45 días corridos. De aplicación a suministros fijos o con desplazamiento geográfico (ej. Obras de instalación de servicios en la vía pública).

Se deberá utilizar caja monoblock trifásica, la cual estará compuesta por caja de toma, caja de medidor y tablero principal, y deberá cumplir los siguientes requerimientos:

- Se admitirá su emplazamiento sobre poste de la red de distribución, o soporte instalado a ese efecto, debiendo prever un caño de protección y un punto de fijación para el cable de acometida menor a 4 m. de altura.
- En caso de acometida subterránea, se conectará desde la caja de toma más próxima, debiendo procurarse la instalación de la caja monoblock lo más cerca posible de aquélla. Los conductores que quedaren expuestos sobre el piso deberán ser cubiertos por una media caña plana. Se recomienda que la ubicación del punto de suministro provisorio sea el mismo que el definitivo, caso contrario se generarán costos adicionales a cargo del cliente debido al traslado.
- El tablero primario contará con protección termomagnética tetrapolar y diferencial de alta sensibilidad según corresponda con la demanda a suministrar (por cuenta del cliente).

Fecha de Edición: 01/06/2016

Fecha de Actualización: 26/08/2016

Actualizado: M.S. - D.A.

Supervisado: N.B.

Aprob. Gcia. Técnica: M.M.

ACOMETIDAS SIMPLES

DT 01.01.00

Página 6 de 17

5.2.1. - Suministros provisorios:

Se determina que para una obra en construcción el plazo máximo para la permanencia del suministro provisorio es el definido en punto 5.2., considerándose que los 45 días corridos son suficientes para la colocación del medidor definitivo.

Los suministros de obra seguirán los lineamientos generales de las instalaciones de acometidas sobre pilares o sobre fachadas según corresponda en cada caso.

5.2.2. - Suministros convenidos transitorios:

Parques de diversiones, circos, espectáculos al aire libre, reparaciones y construcciones en la vía pública, etc.

5.2.3. - Suministros convenidos permanentes:

Alumbrado público, cartelería, marquesinas, etc.

6. CARACTERÍSTICAS DE MATERIALES DE LA INSTALACIONES**6.1.- Disposiciones de instalación para suministros desde la red aérea y subterránea****6.1.1.- Ingreso de acometida desde la red a la caja de medidor (aérea).**

Se utilizara un caño de acero galvanizado según Norma IRAM-IAS U 500-2502:1994 con un diámetro de 1½" (38,1 mm) y un espesor de 3,2 mm, para ingresar con el conductor desde la red a la caja de toma trifásica o caja del medidor. Debe poseer una aislación interior y exterior con PVC de 1 mm de espesor, y un mínimo de 3 metros de longitud. En su extremo superior llevara instalada una pipeta desarmable correspondiente a 180 ° grados, de policarbonato. No se admitirán curvas de este caño, la cual será con caño de material sintético de 2". El conjunto deberá sellarse con espuma de poliuretano.

6.1.2.-Ingreso de acometida desde la red a la caja de toma (subterráneo).

Se utilizara un caño por cada entrada al pilar; de PVC reforzado con un diámetro de 110 mm para vincular la caja de toma trifásica con la red. La disposición y longitud del caño serán tales que el extremo inferior del mismo se ubique entre 500 mm y 600 mm por debajo del nivel de la vereda. El conjunto deberá sellarse con espuma de poliuretano.

6.1.3.- Caja de toma trifásica.

Se ubicará sobre el frente del pilar o edificación, debiendo estar empotrada de manera que tanto la caja como su tapa, no sobresalgan de la línea municipal. Se ubicara a una distancia mínima de 200 mm del eje medianero, y debajo de la caja de medidor, debiendo quedar su borde inferior a una altura no menor de 600 mm respecto del nivel de piso o vereda y su borde superior a no más de 1,80 m. Se instalará a una distancia mínima de 500 mm del gabinete de medición del gas.

Fecha de Edición: 01/06/2016

Fecha de Actualización: 26/08/2016

Actualizado: M.S. - D.A.

Supervisado: N.B.

Aprob. Gcia. Técnica: M.M.

ACOMETIDAS SIMPLES

DT 01.01.00

Página 7 de 17

Se utilizara una caja de toma de 250 A con cuchillas seccionadoras. La tapa y la caja estará fabricada en Policarbonato con aditivos para la protección de rayos U.V (ASTM 62262). Tendrá un grado de protección mínima IP 43 (IEC 60529) y una resistencia a los impactos IK 20 (IEC 62262). La caja estará construida tal que tenga una rigidez dieléctrica mínima de 5 kV, ser autoextinguible, resistente a la corrosión salina, al envejecimiento climático y libre de emisiones toxicas (halogen free). A su vez tendrá un cierre que permita instalar un perno de seguridad precintable con rosca W3/8". Deberá tener tres bases portafusibles por cada terna de tamaño NH-01 y una barra de neutro de cobre electrolítico. Para conectar se utilizarán terminales de cobre estañado e identados del lado de la caja de toma, y dejando las puntas sin conectar en la segunda.

Las dimensiones mínimas serán:

Alto: 520 mm

Ancho: 420 mm

Profundidad: 200 mm

No poseerá indicaciones, logotipos o inscripción alguna que no sea de EDEN SA.

6.1.4.- Caja de medidor.

Se instalara por encima de la caja de toma, a una altura no mayor a 1800 mm. La caja del medidor debe ser de material aislante no higroscópico y autoextinguible, con una rigidez dieléctrica mínima de 5 kV, con un grado de protección IP 43 (IEC 60529) y una resistencia a impactos IK 10 (IEC 62262). La tapa será de policarbonato transparente e incolora, con aditivos para la protección de los rayos UV, resistente a la corrosión salina, al envejecimiento climático y libre de emisiones toxicas (halogen free).

La caja deberá ser instalada con una separación mínima de 500 mm del gabinete de medición de gas.

Las dimensiones mínimas serán:

Alto: 415 mm

Ancho: 280 mm

Profundidad: 200 mm

No poseerá indicaciones, logotipos o inscripción alguna que no sea de EDEN SA.

6.1.5.- Caños de conexión.

La caja de toma y la caja de medidor, y, entre este y el tablero principal del cliente, se vincularan con un caño de PVC semirrígido de un diámetro de 2" (50,8 mm) según norma IRAM 62386-21. Para el

Fecha de Edición: 01/06/2016

Fecha de Actualización: 26/08/2016

Actualizado: M.S. - D.A.

Supervisado: N.B.

Aprob. Gcia. Técnica: M.M.

ACOMETIDAS SIMPLES

DT 01.01.00

Página 8 de 17

correcto paso de los cables, el caño no deberá poseer curvas. La fijación a cada caja deberá realizarse mediante prensacaños de PVC (Tableplast, Tecnocon o Tubelectric).

6.1.6.- Instalación de los conductores

El cliente deberá realizar el cableado, entre la caja de medidor y el tablero principal, dejando los extremos sin conectar en la primera, y, conectando el aparato de protección y maniobra en el segundo. Se dejara una reserva de cable de 700 mm por fase y neutro dentro de la caja del medidor y dentro de la caja de toma, para efectuar el conexionado a cargo de EDEN SA.

Los códigos de colores a utilizar responderán a lo establecido en la "Reglamentación para Instalaciones Eléctricas en Inmuebles" de la AEA:

- Para las fases: marrón (R), negro (S) y rojo (T)
- Para el neutro: celeste (N)
- Para el conductor de protección: verde-amarillo (bicolor).

Tabla de conductores a utilizar para acometidas.

a) Para red aérea:

INSTALACION	CONDUCTORES SEGÚN POTENCIA		
	A cargo de	10 kW-25 kW	26 kW-50 kW
Acometida a caja de medidor	EDEN	3x(6+6) mm ² Cu XLPE	3x(16+16) mm ² Cu XLPE
A tablero principal	CLIENTE	4x1x16 mm ² Cu PVC	4x1x25 mm ² Cu PVC
PAT	CLIENTE	1x16 mm ² Cu PVC	1x16 mm ² Cu PVC

b) Para red subterránea:

INSTALACION	CONDUCTORES SEGÚN POTENCIA		
	A cargo de	10 kW-25 kW	26 kW-50 kW
A caja de toma	EDEN	Entrada y salida de cable de red.	Entrada y salida de cable de red.
A caja de medidor	CLIENTE	4x1x16 mm ² Cu PVC	4x1x25 mm ² Cu PVC
A tablero principal	CLIENTE	4x1x16 mm ² Cu PVC	4x1x25 mm ² Cu PVC
PAT	CLIENTE	1x16 mm ² Cu PVC	1x16 mm ² Cu PVC

Bajo ningún concepto se aceptaran empalmes de cables.

Fecha de Edición: 01/06/2016		Fecha de Actualización: 26/08/2016	
Actualizado: M.S. - D.A.	Supervisado: N.B.	Aprob. Gcia. Técnica: M.M.	

ACOMETIDAS SIMPLES

DT 01.01.00

Página 9 de 17

6.1.7.- Tablero principal del cliente

En la Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles de la AEA, se establecen sus características constructivas, de montaje y los elementos de protección con los que deberá contar. Los conductores de salida deberán instalarse en forma independiente a la acometida, es decir que no pasarán por la caja de toma, caja de medidor, o caño de bajada, o interconexión entre cajas de otros usuarios.

Se ubicará dentro de la propiedad, a una distancia menor de 1 metro respecto a la caja de medidor. El tablero será construido en material sintético aislante, autoextingible. Tendrá un grado de protección mínimo IP 54 (IEC 60529). La protección termomagnética será tetrapolar según corresponda en la siguiente tabla, contemplando accionamiento de neutro solidariamente con las fases.

POTENCIA	20 KW	30 kW	50 kW
Interruptor termomagnético tetrapolar	40 A	63 A	100 A

6.1.8.- Jabalina de puesta a tierra con cámara de inspección

Se utilizará puesta a tierra mediante jabalina de acero cobreado (según IRAM 2309), con una longitud mínima de 2 metros de tal forma que asegure una resistencia de puesta a tierra menor a 10 ohm.

El cable de conexión será de cobre de sección mínima de 16 mm² color verde-amarillo tipo unipolar flexible aislado con PVC no propagante de llama según norma: IRAM NM280, IRAM NM 247-3, IEC 62266 y IEC 62267, el cual se vinculara con bulón de bronce y un terminal estañando de compresión simple, mediante un orificio en la jabalina para tal fin.

La conexión entre la jabalina y el cable contará con una cámara de inspección de plástico o fundición, cuyas medidas aproximadas serán: 150 mm x 150 mm, con un cierre que no permita el acceso de personal no idóneo.

El caño de vinculación entre la caja del medidor o caja de toma y la jabalina, será de PVC semirrígido de un diámetro interior mínimo de 25 mm, según norma IRAM 62386-21. La fijación a cada caja deberá realizarse mediante prensacaños de PVC (tableplast, Tecnocom o Tubelectric).

Fecha de Edición: 01/06/2016

Fecha de Actualización: 26/08/2016

Actualizado: M.S. - D.A.

Supervisado: N.B.

Aprob. Gcia. Técnica: M.M.

ACOMETIDAS SIMPLES

DT 01.01.00

Página 10 de 17

7.- DISTANCIAS MÍNIMAS A RESPETAR**7.1.- Para acometidas aéreas**

Las instalaciones del cliente se ubicarán teniendo en cuenta que cuando se realice la vinculación con las redes de distribución sea factible respetar las distancias mínimas que a continuación se indican, conforme a lo establecido en la Reglamentación de Líneas Aéreas Exteriores de Baja Tensión de AEA:

- Altura de la pipeta respecto al nivel de vereda en la retención sobre pilar o fachada: **4.200 mm**
- Altura de la pipeta respecto a los puntos elevados de alambrados: **1.200 mm**
- Distancia del cable de acometida respecto a fachadas y muros sin aberturas y accesos: **200 mm**

Distancia del cable de acometida respecto a las aberturas de edificios:

- Por encima de puertas y ventanas **400 mm**
- Por debajo de ventanas: **950 mm**
- Por debajo de balcones: **950 mm**

-Lateralmente de puertas y ventanas que se puedan abrir, escaleras, peldaños, salidas de incendio o similares: **950 mm**

En caso que el inmueble sea ampliado ó modificado con construcción en altura, deberá considerarse la reinstalación de la cañería de acometida con todos sus componentes de modo tal que las distancias sean aquellas que determinan la Reglamentación en vigencia, a cargo del cliente.

7.2.- Para acometidas subterráneas

- A otros servicios: **300 mm**
- A cañería de agua: **300 mm**

7.3.- Desde la caja para medidor a instalaciones de gas

- A cañería de gas: **500 mm**
- Separación a caja de gas: **500 mm**
- Distancia a gabinetes de instalaciones de gas: **500 mm** en interior (Según GEN.1 1982 Disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de Gas adoptadas por ENARGAS).

Fecha de Edición: 01/06/2016

Fecha de Actualización: 26/08/2016

Actualizado: M.S. - D.A.

Supervisado: N.B.

Aprob. Gcia. Técnica: M.M.

8.-REFERENCIA NORMATIVA

Para complementar lo especificado en el presente reglamento se pueden revisar las siguientes normas:

GEN.1 1982 - Disposiciones y normas para la ejecución de instalaciones domiciliarias de Gas adoptadas por ENARGAS.

IRAM 62386-21: "Sistema de caños y accesorios para instalaciones eléctricas y complementarias. Parte 2: Requisitos particulares. Sección 21: Requisitos particulares para sistemas de caños rígidos."

IRAM 2178: "Cables de energía aislados con dieléctricos sólidos extruidos para tensiones nominales de 1,1 kV a 33 kV."

IRAM NM 247-3: "Cables aislados con policloruro de vinilo (PVC) para tensiones nominales hasta 450/750 V, inclusive. Parte 3: Cables unipolares (sin envoltura) para instalaciones fijas. (IEC 60227-3, Mod.)"

IRAM 2268: "Cables con conductores de cobre aislados con material termoplástico a base de poli (cloruro de vinilo) (PVC). Para control, señalización, medición, protección y comandos eléctricos a distancia con tensiones nominales de hasta 1,1 kV inclusive, protegidos."

IRAM 2309: "Materiales para puesta a tierra. Jabalina cilíndrica de acero-cobre y sus accesorios."

IRAM 2502: "Caños de acero para la conducción de fluidos de usos comunes."

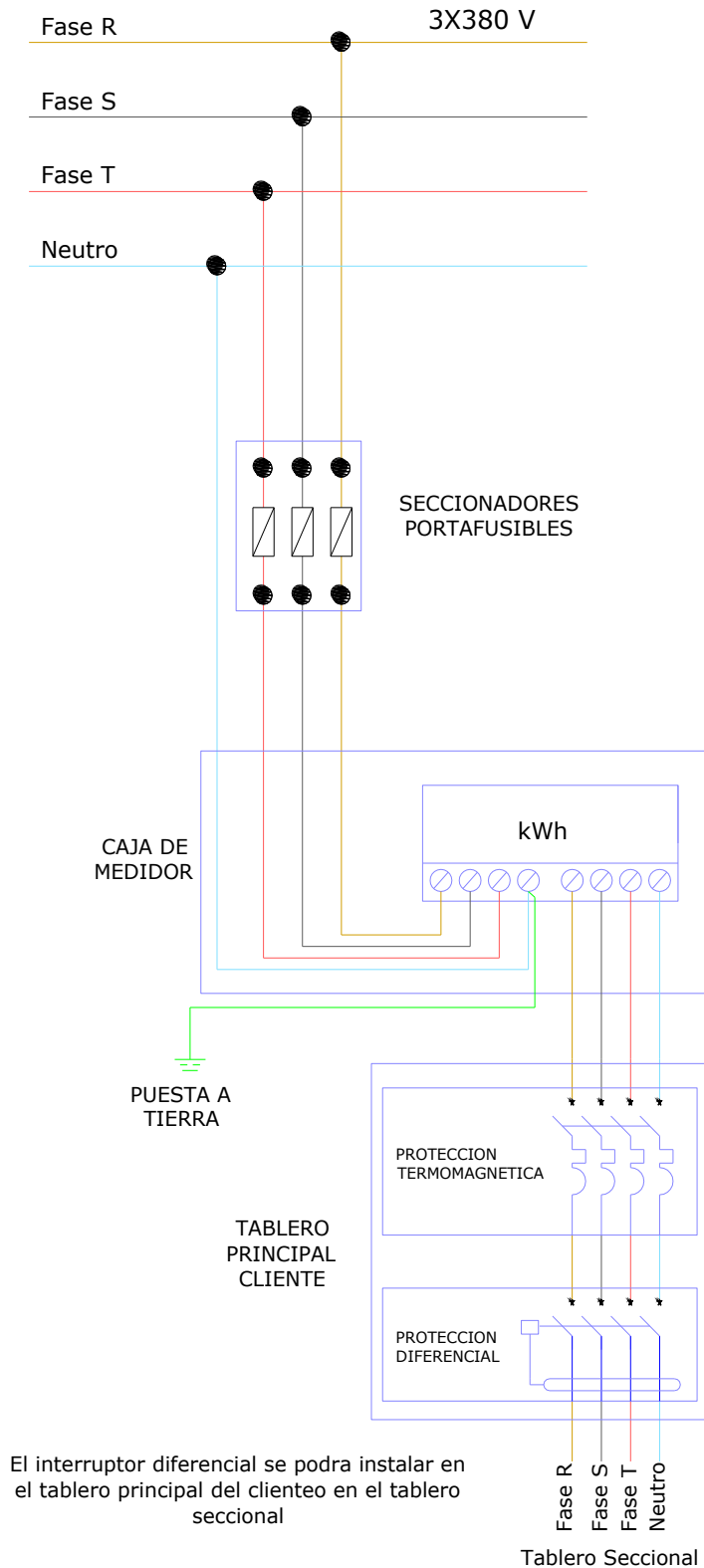
IRAM 60712: "Productos siderúrgicos cincados. Métodos de determinación de la masa de la capa de cinc y de la uniformidad del cincado."

IRAM 5063: "Rosca para tubos donde la unión estanca bajo presión es realizada por la rosca. Parte 1: Dimensiones, tolerancias y designación."

IRAM 62266: "Cables de potencia y de control y comando con aislación extruida, de baja emisión de humos y libres de halógenos (LSOH), para una tensión nominal de 1 kV."

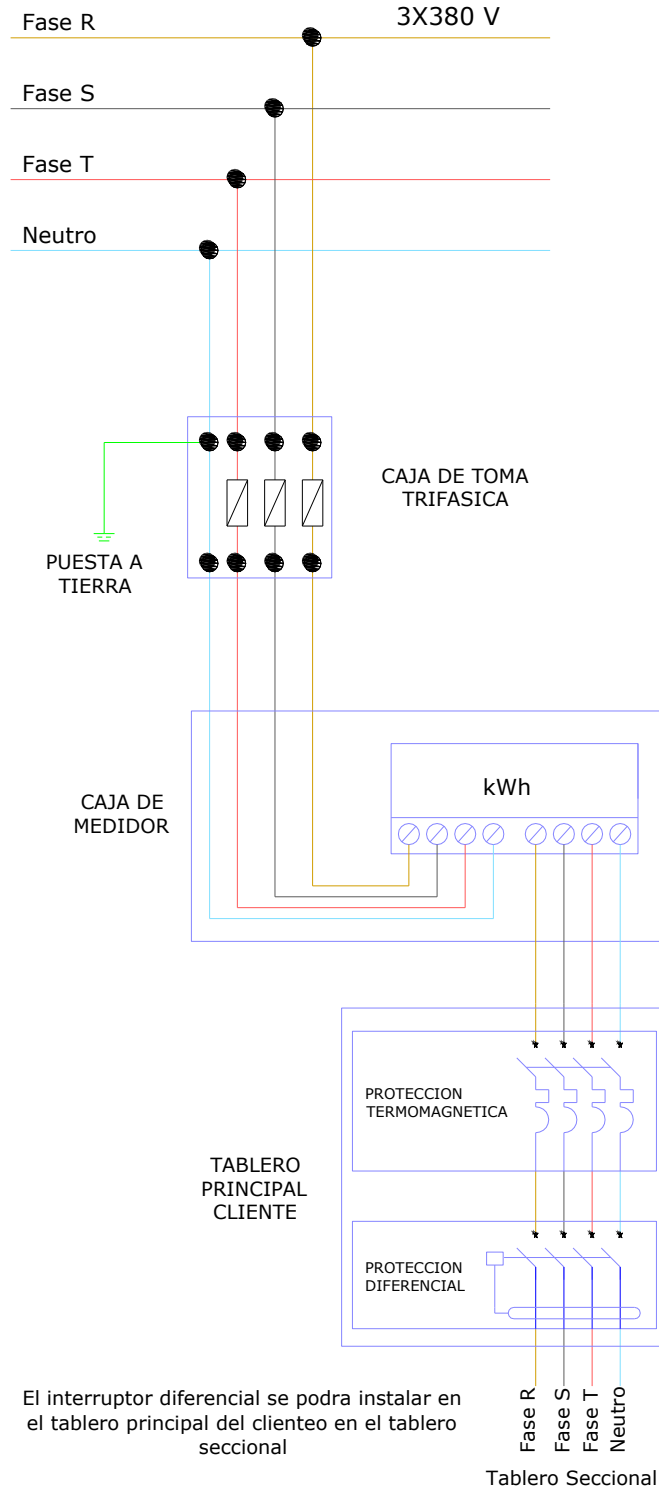
9.-ESQUEMAS ELECTRICOS.

9.1.- Esquema eléctrico de suministro desde red aérea.

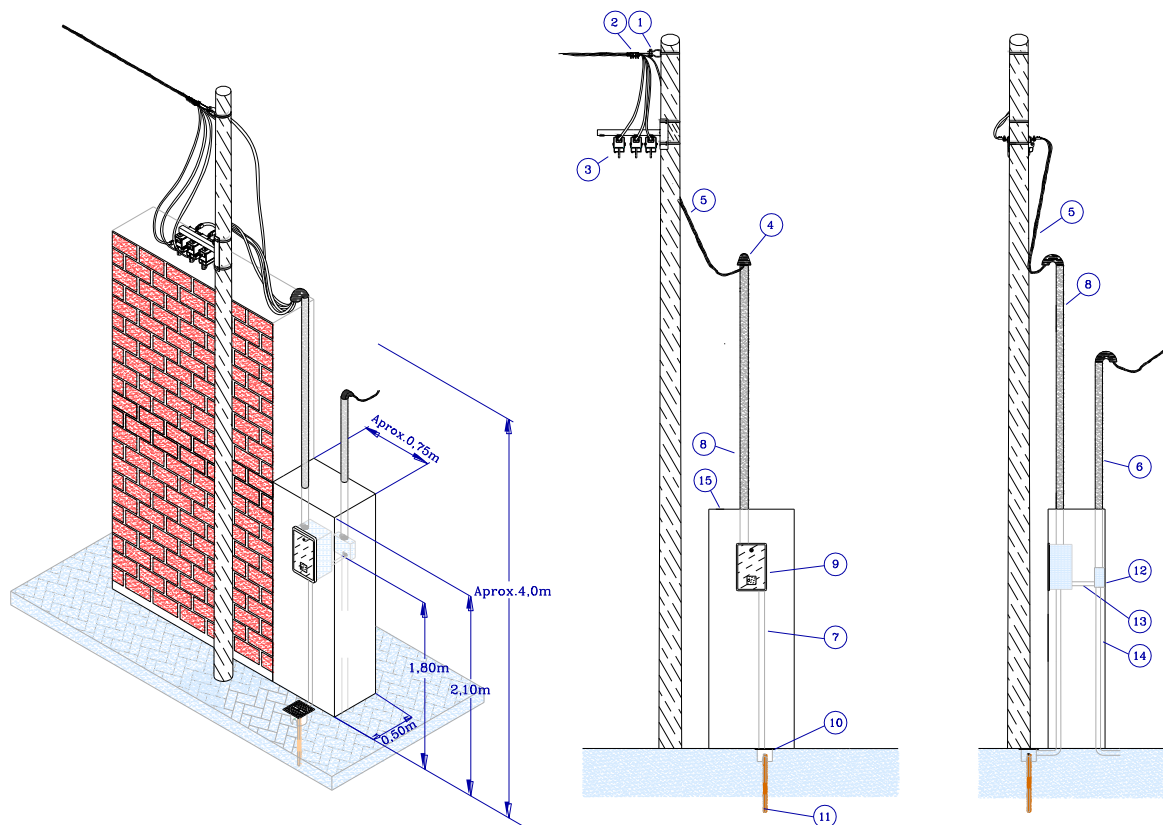


Fecha de Edición: 01/06/2016		Fecha de Actualización: 26/08/2016	
Actualizado: M.S. - D.A.	Supervisado: N.B.	Aprob. Gcia. Técnica: M.M.	

9.2.- Esquema eléctrico de suministro desde red subterránea.



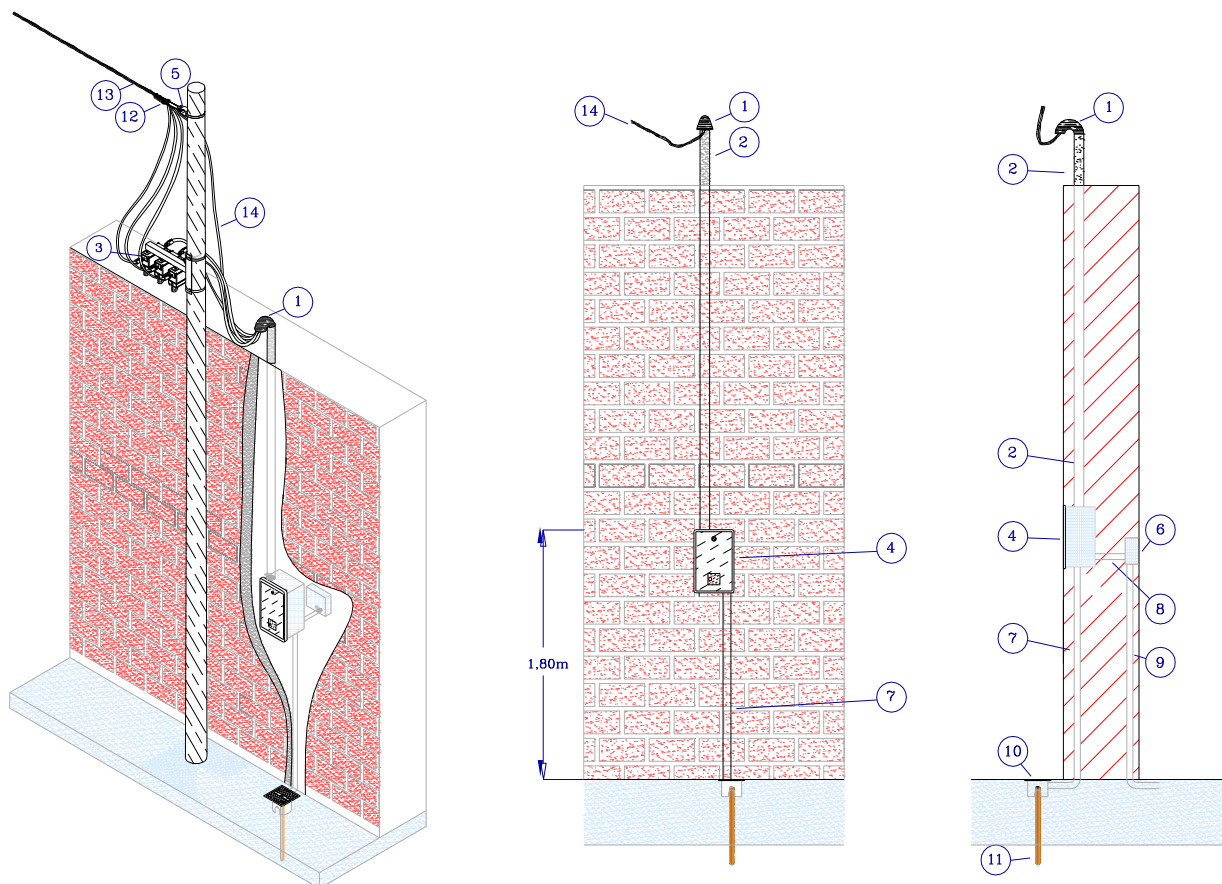
9.3.- Esquemas de instalación red aérea en pilar de mampostería.



Referencias.

- 1 – Grillete de retención base plana tipo MN 222.
- 2 – Pinza retención 1500 kg.
- 3 – Seccionadores portafusibles en soporte metálico.
- 4 – Pipeta desmontable de 180° de policarbonato.
- 5 – Cable preareunido Cu 3x(6+6)mm² o cable preareunido de Cu 3x(16+16) mm² según corresponda.
- 6 – Caño de polipropileno PN25 de Ø50 mm para salida aérea (En caso de optar por la misma).
- 7 – Caño semirrígido de PVC Ø25 mm para vinculación e/caja medidor y jabalina.
- 8 – Caño de acero galvanizado diámetro 1 ½" aislado interior y exteriormente.
- 9 – Caja de alojamiento para el medidor (Policarbonato ó poliamida reforzada).
- 10 – Caja de inspección de material sintético o fundición para PAT.
- 11 – Jabalina cilíndrica de 2 (dos) metros de longitud mínima que asegure R_{PAT}<10 Ohm.
- 12 – Gabinete para tablero principal del cliente (Polietileno inyectado en ABS)
- 13 – Caño de PVC semirrígido de Ø 2".
- 14 – Caño semirrígido de PVC Ø32 mm para salida subterránea (En caso de optar por la misma).
- 15 – Pilar de mampostería.

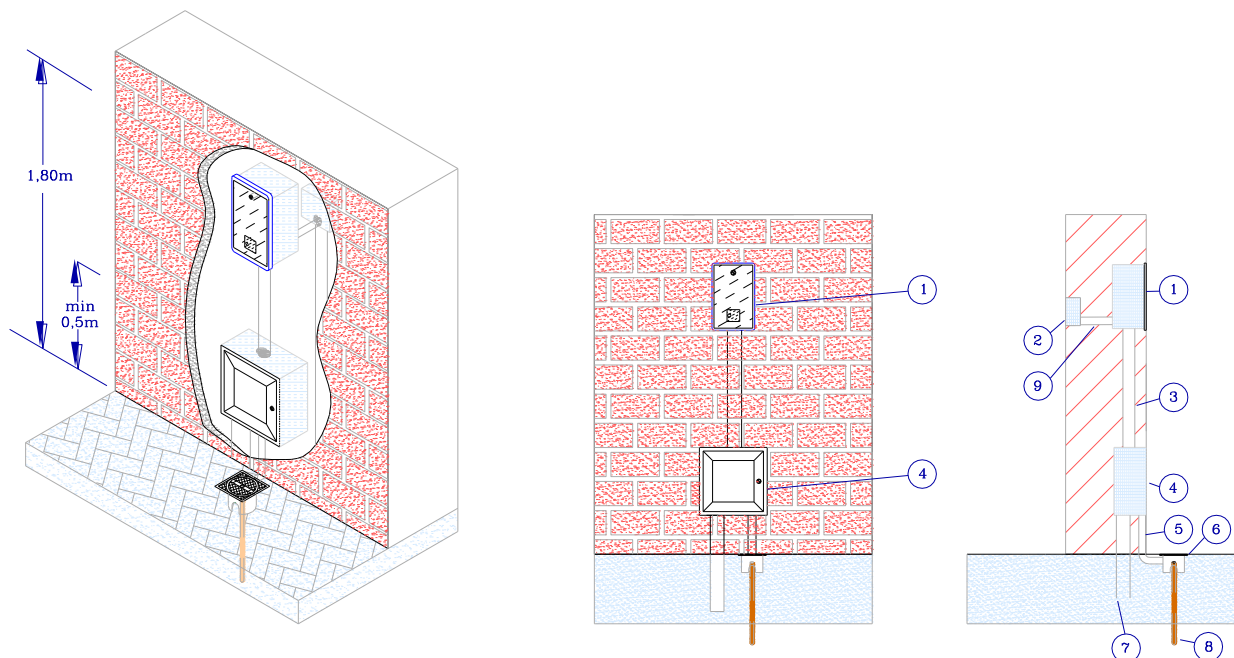
9.4.- Esquemas de instalación red aérea en fachada.



Referencias.

- 1 - Pipeta desmontable de 180°
- 2 - Caño de acero galvanizado diámetro 1 ½" y espesor de 3,2 mm.
- 3 - Seccionadores portafusibles en soporte metálico.
- 4 - Caja de alojamiento para el medidor (Policarbonato ó poliamida reforzada)
- 5 - Grillete de retención base plana tipo MN 222.
- 6 - Gabinete para tablero principal del cliente (Polietileno inyectado en ABS)
- 7 - Caño semirrígido de PVC Ø25 mm para vinculación e/caja medidor y jabalina.
- 8 - Caño de PVC semirrígido de Ø 2".
- 9 - Caño semirrígido de PVC Ø32 mm para salida subterránea (En caso de optar por la misma).
- 10 - Caja de inspección de material sintético o fundición para PAT.
- 11 - Jabalina cilíndrica de 2 (dos) metros de longitud mínima que asegure $R_{PAT} < 10 \text{ Ohm}$.
- 12 - Pinza retención 1500 kg.
- 13 - Cable preensamblado 3x50/50+25mm².
- 14 - Cable prereunido de Cu 3x(6+6) mm² o 3x(16+16) según corresponda.

9.5.- Esquemas de instalación desde red subterránea en fachada.

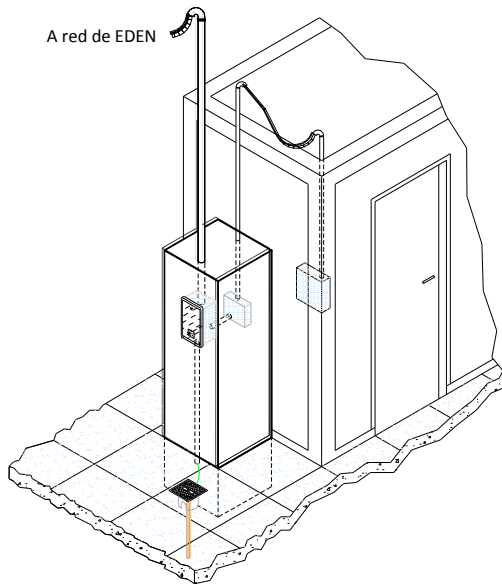


Referencias.

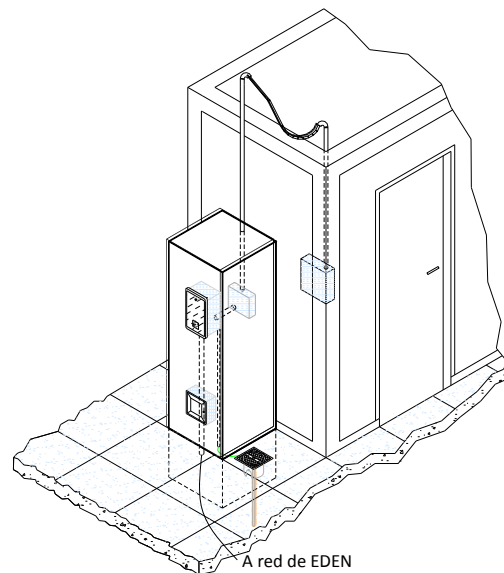
- 1 – Caja de alojamiento para el medidor (Policarbonato ó poliamida reforzada).
- 2 – Gabinete para tablero principal del cliente (Polietileno inyectado en ABS)
- 3 – Caño de PVC semirrígido de Ø 2”.
- 4 – Caja de toma hasta 250 A (Incluye barra de neutro y 6 bases portafusibles NH 01).
- 5 – Caño semirrígido de PVC Ø25 mm para vinculación e/caja de toma y jabalina.
- 6 – Caja de inspección de material sintético o fundición para PAT.
- 7 – Caño de PVC reforzado con un diámetro de 110 mm.
- 8 – Jabalina cilíndrica de 2 mts de longitud mínima que asegure $R_{PAT} < 10 \text{ Ohm}$.
- 9 – Caño de PVC semirrígido de Ø 2”.

9.5.- Ejemplos de esquemas de instalación suministros transitorios.

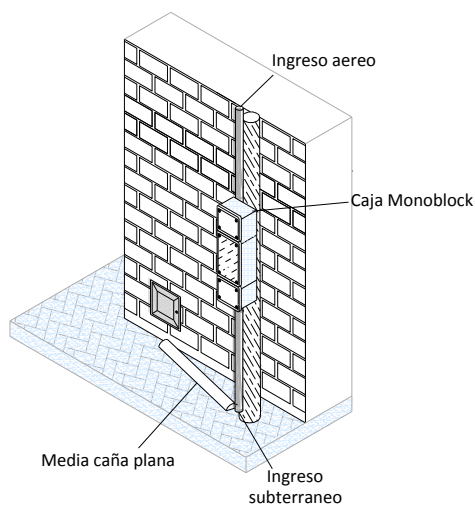
Pilar premoldeado
Acometida aérea



Pilar premoldeado
Acometida subterránea



Caja monoblock en poste
Acometida aérea o subterránea



Caja monoblock
Acometida subterránea

